

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 2** *ORDEN de 30 de enero de 2015, del Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de 30 de octubre de 2014 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de noviembre), de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, para la provisión de varios puestos de trabajo por el procedimiento de Libre Designación.*

Por Orden de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de 30 de octubre de 2014 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de noviembre), se aprobó convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta formulada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda, verificado que el candidato propuesto cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas al interesado, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 30 de enero de 2015.—El Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, PD (Orden de 31 de octubre de 2012), la Secretaria General Técnica, Matilde García Duarte.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA VICECONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES AREA CALIFICACIONES Puesto de Trabajo: 32422 Denominación : JEFE DE AREA DE CALIFICACIONES Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.407,60	Cód. identificación: 50823557C0 Apellidos y Nombre: ELVIRA ROSADO,MARIA TERESA	
CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AREA DE EXPROPIACIONES Puesto de Trabajo: 37012 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 27 C. Específico : 15.830,16	Cód. identificación: 646552E0 Apellidos y Nombre: GORDO MUÑOZ,ESPERANZA AURORA	CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AREA DE EXPROPIACIONES SECCION I DE EXPROPIACIONES Puesto de Trabajo: 30573 Denominación : SEC. I DE EXPROPIACIONES Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.652,96
CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AREA ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO Puesto de Trabajo: 24159 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 27 C. Específico : 18.306,00	Cód. identificación: 1185269X0 Apellidos y Nombre: DELGADO GUEMES,RAQUEL	CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AREA DE EXPROPIACIONES Puesto de Trabajo: 29882 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 27 C. Específico : 18.306,00

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AREA ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO Puesto de Trabajo: 37543 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 19.208,52	Cód. identificación: 50737424E0 Apellidos y Nombre: MARTINEZ PELLON,MIGUEL	
CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AREA ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO Puesto de Trabajo: 37545 Denominación : JEFE AREA ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NO Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.407,60	Cód. identificación: 2722853K0 Apellidos y Nombre: JIVKOVA KOSSEVA,LUBIMA	

(03/3.114/15)

